

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Antonio Briva Mirabent, del Clero Diocesano de Barcelona, como Obispo de Astorga.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Astorga al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Antonio Briva Mirabent, del Clero Diocesano de Barcelona.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de mayo de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Rafael Tena Alegre.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Rafael Tena Alegre, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Secretario de los Servicios Provinciales de Empleo en la Delegación de Trabajo de Almería, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Iglesuela del Cid (Teruel).

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 17 de mayo de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Alberto Iglesias Espinazo. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Salamanca.—Retirado: 8-5-1967.
Teniente de Complemento de Infantería don Tomás Aguilar Pérez. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Córdoba.—Retirado: 9-5-1967.
Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Gamundi Torrandell. A03PG. Ministerio de Hacienda. Palma de Mallorca.—Retirado: 9-5-14 67.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Ramírez Ruiz. Jefatura Intervención 2.ª Región Militar. Sevilla.—Retirado: 3-5-1967.
Teniente de Complemento de Infantería don Agustín Ramos Sánchez. A03PG. Ministerio de Industria. Alicante.—Retirado: 5-5-1967.
Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Victoriano Domínguez Martín. A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora.—Retirado: 8-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Fernando Calderón Ramírez. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cartagena.—Retirado: 10-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Ferrer Herranz. A03PG. Ministerio de Hacienda. Oviedo.—Retirado: 8-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Eutimio Pulido Madera. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cuenca.—Retirado: 5-5-1967.

Reemplazo Voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don Pedro Alfonso Moreira.—Voluntaria.
Teniente de Complemento de Infantería don Justo Fernández Díez.—Retirado: 10-5-1967.
Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Melado Ramos.—Retirado: 3-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Daniel Ares Piñol.—Retirado: 8-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Negrín Domínguez.—Retirado: 10-5-1967.
Brigada de Complemento de Infantería don Augusto Río Río.—Retirado: 6-5-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de mayo de 1967 por la que se nombra a don Julio Boned Sopena Inspector provincial de Justicia Municipal de Albacete.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Albacete a don Julio Boned Sopena, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.